**INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGUNDO CUATRIMESTRE 2019.**

1. **OBJETIVO:**

Realizar seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción, establecido por la Secretaría de Educación del Distrito - SED para la vigencia 2019.

1. **ALCANCE:**

Verificar el cumplimiento y avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC versión 2; así como, los controles y actividades preventivas establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, haciendo énfasis en aquellas actividades que presentaron cierre el 31 de agosto de 2019.

1. **CRITERIO(S):**
* Ley 1474 de 2011 “***Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, Artículo 73.** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
* Decreto 2641 de 2012 “***Por el cual se reglamentan los artículos 73 y****76****de la Ley 1474 de 2011*”.**
* **Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".**
* Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2.
* [Anexo Plan Anticorrupción Atención al Ciudadano 2019 v2](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Anexo%20Plan%20Anticorrupcion%20Atencion%20al%20Ciudadano%202019%20v2.xlsx)
1. **METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:**

El equipo de la Oficina de Control Interno verificó la aplicación de los lineamientos establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2”, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SED aprobado para la vigencia 2019 y publicado con a 31 de agosto de la misma vigencia.

Frente a los aspectos generales establecidos en la Estrategia, se contrastaron las actividades adelantas por la SED respecto a la elaboración y consolidación, Objetivos, Socialización, Publicación, Promoción y Divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2019.

Respecto a la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción de la SED versión 2, ésta se realizó por medio de la página web de la Entidad.

Los instrumentos anteriormente enunciados pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Anexo%20Plan%20Anticorrupcion%20Atencion%20al%20Ciudadano%202019%20v2.xlsx>

Frente al seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y en el Mapa de Riesgos de Corrupción versión 2, a cargo de la Oficina de Control Interno, el pasado 27/08/2019 el Jefe de la Oficina remitió mediante memorando No I-2019-72758 a los responsables de ejecución de actividades, la solicitud de información, con el fin de que se allegaran las observaciones de avance y/o cumplimiento, junto a sus respectivas evidencias.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada por el equipo de la Oficina Control Interno, de acuerdo a la información allegada por los responsables de ejecución con corte al 31/08/2019:

1. **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ACUMULADO**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, establecido por la SED para la vigencia 2019, está conformado por 74 actividades. Cabe resaltar que, cada actividad cuenta con una frecuencia de ejecución y un valor ponderado, el cual fue distribuido en el total de los indicadores que la componen. A continuación, se detalla por componente, el número de actividades e indicadores establecidos:

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPONENTE** | **NÚMERO DE ACTIVIDADES** |
| **Componente 1.** Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción | 8 |
| **Componente 2.** Racionalización de Trámites | 34 |
| **Componente 3.** Rendición de Cuentas | 10 |
| **Componente 4.** Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano | 8 |
| **Componente 5.** Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información | 9 |
| **Componente 6.** Iniciativas Adicionales | 9 |
| **TOTAL** | **74** |

***Tabla 1.*** Actividades establecidas por componente PAAC 2019.

En relación al porcentaje acumulado de ejecución del Plan vigencia 2019 - actividades finalizadas, este presentó un avance del **23%**, el cual se detalla por componente en la siguiente tabla., conforme a los rangos establecidos en el documento “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*”.[[1]](#footnote-2)

|  |
| --- |
| **ACUMULADO VIGENCIA 2019** |
| **COMPONENTE** | **Actividades Establecidas** | **Actividades Terminadas** | **%** **avance** |
| **Componente 1.** Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción | 8 | 6 | **75%** |
| **Componente 2.** Racionalización de Trámites | 34 | 3 | **9%** |
| **Componente 3.** Rendición de Cuentas | 10 | 5 | **50%** |
| **Componente 4.** Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano | 5 | 0 | **0%** |
| **Componente 5.** Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información | 8 | 3 | **38%** |
| **Componente 6.** Iniciativas adicionales | 9 | 0 | **0%** |
| **TOTALES** | **74** | **17** | **23 %** |

***Tabla 2.*** Acumulado del PAAC V2 - 2019.

***Gráfica 1.*** Actividades finalizadas PAAC SED 2019

Por último, el documento **Anexo** “*Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – SED versión 2*”, describe los resultados de cumplimiento, avances de gestión, observaciones y recomendaciones realizadas por parte del equipo de la Oficina de Control Interno, frente a cada una de las actividades establecidas que conforman los subcomponentes del Plan.

1. **RESULTADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE 2019**

En consonancia a la tabla N°2, el equipo de la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades formuladas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, haciendo énfasis en aquellas actividades que tenían fecha de cierre, a más tardar el 31 de agosto de 2019. Las actividades de validación se realizaron mediante la consulta a la página web de la SED y las evidencias aportadas por los responsables de ejecución.

A continuación, se describe el desempeño alcanzado en cada uno de los componentes, para el segundo cuatrimestre del 2019.



***Gráfica 2.*** Desempeño por componente para el periodo evaluado.

Como se observa en siguiente la gráfica, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, presentó un porcentaje de cumplimiento del 73 % para el periodo evaluado.



***Gráfica 3.*** Porcentaje de cumplimiento para el periodo evaluado.

Respecto a los resultados obtenidos en el segundo cuatrimestre del 2019, se observó que, el **Componente 1** “*Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción*” cumplió al 100% las actividades programadas. Por otra parte, el **Componente 2** “*Racionalización de Trámites*”, cumplió al 47% las actividades programadasEl **Componente 3** “*Rendición de cuentas*” cumplió al 90% las actividades programadas, el **Componente 4** “*Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano*” y el **Componente 5** “*Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*”, presentaron una ejecución del 100% de acuerdo a lo planificado y el Componente **6** “*Iniciativas Adicionales*” presenta una ejecución del 89%.

**OBSERVACIONES**

* 1. **COMPONENTE 1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN.**

**Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos**

**Actividad 1.1** Difundir la política de administración de riesgos

Se debe tener en cuenta que la meta de este subcomponente se propuso mediante comunicaciones internas y no mediante actas de reunión que es el documento que se está presentando como evidencia.

**Subcomponente /proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción**

**Actividad 2.2** Consolidar el borrador mapa de riesgo de corrupción 2019

Se deben tener en cuenta las fechas programadas para dar cumplimiento a las actividades de los subcomponentes, toda vez que en este caso se realizó dos días después de lo programado.

* 1. **COMPONENTE 2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

Con corte a 31 de agosto de 2019 se han finalizado 3 de las 34 acciones propuestas. Se debe anotar que 17 de las acciones propuestas (el 50% del total) deberían haber sido finalizadas con fecha 30 de junio de 2019. Estos trámites ya pasaron su etapa de diseño, por lo anterior se hace necesario fortalecer el seguimiento.

* 1. **COMPONENTE 3 RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Subcomponente 2 Información de calidad y lenguaje comprensible.**

**Actividad 1** Publicar informes y documentos orientados al balance de la gestión**.**

En la evidencia presentada se encontró que dos de las rutas corresponden al portal web anterior, se debe actualizar la información en el portal actual.

**Actividad 3** Generar comunicados de prensa con los resultados de la gestión institucional

Se debe revisar el reporte del indicador ya que han transcurrido dos terceras partes del año y el indicador reporta avance del 33% únicamente.

**Subcomponente 4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional**

**Actividad 3** Elaborar y publicar el informe con la evaluación de la implementación de la estrategia de la Rendición de Cuentas de la entidad

Actividad programada para cumplirse en diciembre de 2019, en la cual se debe hacer seguimiento por parte de los responsables (Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, Subsecretaría de Gestión Institucional, Subsecretaría de Acceso y Permanencia Subsecretaría de Integración Interinstitucional) ya que no hay oportunidad de aplazamiento para su cumplimiento.

* 1. **COMPONENTE 4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

No fue posible acceder a la ruta suministrada como evidencia, sin embargo, ésta fue obtenida por otros medios (CD).

**Subcomponente 3. Talento humano**

**Actividad 3.1** Realizar acompañamiento en identificación y ejecución de las acciones de cualificación relacionadas con la prestación del servicio que hacen parte del Plan Institucional de Capacitación de la SED. Lo anterior en el marco de los temas que giran alrededor de la “Vocación y Actitud de Servicio" y los "Protocolos de Atención Personal y Telefónica".

Se deben verificar los números de participación en la actividad, las evidencias contienen: Participantes en SIGA y SDQS 53, 83 ,14 y 282 para un total de 432 participantes.

No hay evidencia de la participación de los 60 servidores en el plan de fortalecimiento de clima organizacional.

**Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano**

**Actividad 5.1** Realizar la evaluación de calidad y de servicio en los tres canales de atención de la SED.

El indicador de avance debería presentarse como 50%, ya que se han llevado a cabo 2 informes de 4 programados.

* 1. **COMPONENTE 5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información**

**Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad**

**Actividad 4.1** Continuar implementación portal institucional www.educacionbogota.edu.co basada en la plantilla Govimentum, suministrada por la Alta Consejería de las TIC, que cumple con criterios de Usabilidad y Accesibilidad.

Se debe continuar con el proceso de afinamiento para evitar incumplimientos de la ley.

**Subcomponente 5. Monitoreo del acceso a la información pública**

**Actividad 5.1** Publicar los reportes de conformidad con lo citado en el artículo 52 del decreto reglamentario 103/2015.

Para el periodo del informe sólo se encontró evidencia de un (1) informe correspondiente al mes de mayo. El indicador de avance debe calcularse como 5 (informes publicados) /11(informes programados) = 45%

* 1. **COMPONENTE 6 Iniciativas Adicionales**

**Actividad 1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.**

**Meta/producto** Garantizar la divulgación de invitaciones de actividades de capacitación propuestas por las entidades competentes (Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República, Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Veeduría Distrital) a los Gestores de Integridad y servidores de la SED a quien se dirigen.

Se debe formular el indicador de manera coherente para que refleje el porcentaje de avance.

**Meta/producto** Fortalecer el Equipo de los gestores y transformadores íntegros a través de Jornadas de formación: \* Fortalecimiento de habilidades de liderazgo (2), \* Potencialización manejo de Grupos (2), \* Psicología Positiva (1)

La evidencia no es coherente con la actividad planteada ni con el porcentaje de avance.

**Actividad 2. Divulgación del código de integridad: el código de integridad es la carta de navegación de la sed como entidad**

**Meta/producto** Publicar en la web el código de integridad

Se debe publicar un enlace al código de integridad en un lugar de fácil acceso en la página web Ej. (Nuestra entidad) y en el botón de transparencia (Planeación - 6.1 políticas, lineamientos, manuales)

**Meta/producto** Garantizar la Socialización del Código de Integridad SED dentro de las mesas de participación así: - Rectores (1), Coordinadores (1), Orientadores (1)

Se debe formular el indicador de manera coherente para que refleje el porcentaje de avance.

1. **MAPA DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN**

Con corte al II cuatrimestre 2019, se observó en el mapa de riesgos vigencia 2019, un total 20 riesgos de corrupción asociados, los cuales cuentan con un total de 35 actividades de control así:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Número** | **Riesgo** | **Controles Efectivos** | **Controles efectivos con observación** |
| 1 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio con el fin de manipular la Información evidenciada en el proceso auditor para favorecer un tercero. | 1 | 0 |
| 2 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular la información o documentación para beneficio privado. | 0 | 1 |
| 3 | " Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ejercer la representación y defensa de la entidad de forma indebida." | 1 | 1 |
| 4 | Probabilidad del manejo y uso inadecuado (por acción u omisión) de la información que se genera y procesa desde la oficina de Presupuesto para el beneficio de un tercero. | 2 | 0 |
| 5 | Probabilidad de realizar pagos a favor de terceros incumpliendo los requisitos legales y /o los procedimientos establecidos. | 1 | 1 |
| 6 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros durante cualquier etapa del proceso de la gestión contractual con el fin de celebrar un contrato o durante su ejecución. | 7 | 0 |
| 7 | Posibilidad de existencia de colusión o fraude por parte de los interesados en los procesos de selección con el fin de resultar adjudicatario de un contrato. | 0 | 1 |
| 8 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de modificar las condiciones de los pliegos y favorecer a un oferente en particular. | 1 | 1 |
| 9 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de realizar un uso indebido de la información divulgada a través de los medios y canales competencia de la OACP para favorecer intereses particulares. | 2 | 0 |
| 10 | Dilación y/o manipulación de las decisiones en los procesos administrativos sancionatorios para beneficio de un particular y/o tercero. | 1 | 0 |
| 11 | "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de obtener un beneficio del programa de movilidad escolar." | 2 | 0 |
| 12 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio en nombre propio o de un tercero con el fin de obtener un cupo escolar, incumpliendo la norma. | 2 | 0 |
| 13 | Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio en nombre propio o de un tercero, con el fin de obtener provecho de la manipulación del inventario. | 2 | 0 |
| 14 | Posibilidad de manipulación indebida de los sistemas de información por parte de los funcionarios y/o contratistas, que inciden en la debida ejecución en beneficio propio o de un tercero. | 1 | 0 |
| 15 | Posibilidad de favorecimientos en el pago de nóminas y manipulación de ésta por parte de los funcionarios para beneficio propio o de otros. | 1 | 0 |
| 16 | Ofrecer dadivas o cobrar por el trámite de las prestaciones sociales de los docentes o sus beneficiarios, por parte del servidor público en el ejercicio de sus funciones. | 1 | 0 |
| 17 | Posibilidad de favorecer el nombramiento de docentes provisionales en el ejercicio de las funciones del cargo, que no cumplan con los requisitos, en beneficio propio y/o de un tercero. | 1 | 0 |
| 18 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para manejar o manipulación de los expedientes del archivo de la entidad. | 2 | 0 |
| 19 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular las decisiones de los procesos disciplinarios. | 1 | 0 |
| 20 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio en nombre propio o de un tercero con el fin de atender las solicitudes de tránsito y servicios fuera de los lineamientos establecidos. | 1 | 0 |
| **TOTAL** |  | **30** | **5** |

***Tabla 3.*** *Consolidado Mapa de Riesgos de Corrupción.*

El equipo de la Oficina procedió a realizar el seguimiento al avance y/o cumplimiento de 35 controles asociados a 20 riesgos de corrupción, 30 fueron calificados como efectivos y 5 presentaron observaciones. Así mismo, realizó la verificación a través de la información suministrada por las dependencias responsables de ejecución. Los resultados fueron consignados en la Matriz del Mapa de riesgos.

De acuerdo con la tabla anterior, los diferentes procesos de la SED acumularon en el segundo cuatrimestre un 86 % de cumplimiento frente a la totalidad de actividades de control programadas para el periodo.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Dirección de contratación valorar nuevamente el riesgo de corrupción No 8, “*Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de modificar las condiciones de los pliegos y favorecer a un oferente en particular”*. ya que su valoración de riesgo inherente (riesgo SIN CONTROLES) no es coherente con la situación de la SED.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación que en el momento de la identificación de los riesgos se registre en la matriz de riesgo de corrupción el proceso al que pertenece.

Además, se recomienda mejorar la redacción de los controles para que ilustren las actividades a realizar de manera clara y precisa incluyendo las evidencias.

Por último, se recomienda que los controles planteados sean coherentes con la evidencia presentada.

1. **CONCLUSIONES**
	1. **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano versión 2, establecido por la SED para la vigencia 2019, obtuvo un porcentaje acumulado de cumplimiento del **23 %**, toda vez que, se han finalizado 17 actividades de las 74 establecidas.

**Los resultados alcanzados sitúan al Plan en un nivel de desempeño bajo**, conforme a los rangos establecidos en el documento “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*”.[[2]](#footnote-3)

En cuanto al desempeño alcanzado para el segundo cuatrimestre del 2019, se observó un porcentaje de cumplimiento del 73% ya que se cumplió con avance en 54 de las 74 actividades establecidas.

* 1. **MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

Para el segundo cuatrimestre 2019, se observó un cumplimiento de 30 controles y un cumplimiento parcial de 5 controles.

El porcentaje de cumplimiento para el segundo cuatrimestre de 2019 es de 86%-

Se recomienda que los controles planteados sean coherentes con la evidencia presentada.

**Elaboró: 13/09/2019**

**SINDY PAOLA TUNJANO LESMES DIANA PAOLA LÓPEZ ESPAÑA**

 Profesional Contratista Profesional Universitario

**JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**

 Profesional Especializado

**Revisó y aprobó**

**ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**

 Jefe Oficina de Control Interno.

1. Colombia, R. d. (2015). *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2.* Bogotá: DAFP. [↑](#footnote-ref-2)
2. Colombia, R. d. (2015). *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2.* Bogotá: DAFP. [↑](#footnote-ref-3)